Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Lina Constanza Serna Vasco	CC	24334201

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Santander de Quilichao* *Grupo Territorial CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la ejecución del presente contrato del 1 al 30 de septiembre se tuvieron asignadas 48 personas en proceso de reincorporación, 1 en investigación para limitante definitiva y 47 en estado activo, de las cuales 9 son mujeres y 39 son hombres, 1 PR en camino diferencial de vida, 5 adultos mayores, 46 personas indígenas. Los 48 planes generales se encuentran registrados en el SIRR. F.V: 23092025_Reporte_Asistencia Ejecución: con 47 personas se logra dar continuidad a la ejecución del ciclo anual. La persona faltante se encuentra en limitante definitiva. Planes individuales en seguimiento: Se realizó seguimiento a las acciones de 17 planes de reincorporación durante el mes de septiembre, en el reporte se evidencian dos acciones mas a cumplir de un firmante que se encuentra en estado limitante definitiva. F. V: 23092025_PDT_Ejecucion FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\9. SEPTIEMBRE\Obligación 01
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de septiembre se acordó con las asociaciones de fuente de vida la socialización del plan de reincorporación colectiva para el día 7 de octubre y para la Asociación de productores del Cerro de Munchique los Tigres (ASOCEMTI) se acordó para el día 13 de noviembre. Evidencia: 07092025_Correo_Fechas de socialización planes colectivos de reincorporación \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\9.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

			SEPTIEMBRE\Obligación 02
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de septiembre se realizó convocatoria a la población para: 1.Clases de diplomado en fortalecimiento organizativo y elaboración de proyectos con **UNICOMFACAUCA** el cual dio inicio el 3, 6, 20, 27 de septiembre y del cual participan 10 firmantes asignados. Evidencia: 04092025_Diplomado_Unicomfacauca 2.Continuidad de clases Maestro itinerante y tejiendo saberes. Evidencia: 11092025_Maestro_Itinerante. 3.Convocatoria Técnico en mantenimiento de maquinaria pesada, en el cual se inscriben 8 entre firmantes y familiares. Evidencia: 16092025_convocatoria_Tecnico_Mantenimiento. 4.Socialización de convocatoria de fomento. Evidencia: 19092025_Convocatoria_Estrategia_Fomento 5.Socialización Colpensiones. Evidencia: 19092025_Socializacion_Colpensiones. 6.Convocatoria para minga político-organizativa en convenio con el CRIC a la cual se postularon 2 firmantes. Evidencia: 19092025_Correo_Minga_político-Organizativo. FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\9. SEPTIEMBRE\Obligación 03
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de septiembre se continuó con 47 firmantes la implementación de las acciones priorizadas y con un firmante no se logra avanzar en la priorización de acciones debido a que se encuentra en estado (en investigación para limitante definitiva) Línea estratégica de Reincorporación social con la población asignada se socializó diferentes ofertas de la línea de reincorporación social como: 1. Se convocó y fomentó la permanencia en espacios de formación como maestro itinerante, tejiendo saberes, diplomado de formulación de proyectos. Evidencia: 11092025_Maestro_Itinerante, 04092025_Diplomado_Unicomfacauca 2. Jornada de aclaración de dudas Colpensiones, Evidencia: 19092025_Socializacion_Colpensiones 3. Convocatoria de formación técnica en mantenimiento de maquinaria pesada. Evidencia: 16092025_convocatoria_Tecnico_Mantenimiento Línea estratégica de Reincorporación comunitaria: Estrategia de Fomento. Evidencia: 19092025_Convocatoria_Estrategia_Fomento Línea estratégica de reincorporación política: Se socializó Minga Político-organizativa con el CRIC. Evidencia: 19092025_Correo_Minga_político-Organizativo. FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\9. SEPTIEMBRE\Obligación 04

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No aplica**	De las 48 personas asignadas 9 cuentan con proyecto productivo individual orientados a sector primario, agrícola y pecuario, todos cuentan con los 6 seguimientos requeridos y con asistencia técnica. Evidencia: 05092025_Seguimiento PRE Individuales \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\9. SEPTIEMBRE\Obligación 05
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de Septiembre se registraron en el sistema seguimientos a 60 acciones priorizadas para el mes de septiembre a 17 firmantes (1.1.1.1.1.1 - 1.1.1.1.1.2 - 1.3.5.1.1.1 - 1.3.5.1.1.2-1.3.7.1.1.1 – 1.3.7.1.1.2 - 1.3.5.1.1.A.1 - 1.3.5.1.1.A.2 - 1.3.7.1.1.A.1 - 1.3.7.1.1.A.2 - 1.3.5.1.4.1 – 4.2.1.1.1.A.1 – 4.2.1.1.1.A.2) Evidencias: módulo SIRR plan de trabajo Se enviaron planillas de asistencia del mes de septiembre para digitalización y posteriormente se verificó su registro. Evidencia: 22092025_Correo_correcciones_Planillas 22092025_Correo_Solicitud _Digitación FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\9. SEPTIEMBRE\Obligación 06
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de septiembre se implementó el PRI de acuerdo a los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual IR-F-178 MALLA DE ACCIONES PROGRAMA DE REINCORPORACION INTEGRAL Evidencia: F. V: 23092025_Reporte_Asistencia 23092025_PDT_EJECUCION FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\9. SEPTIEMBRE\Obligación 07

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la revisión de la base de desembolsos de la población firmante que se encuentra vinculada al PRI, no se identificaron inconsistencias. Evidencia: 18092025_RE Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Septiembre 2025 FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\9. SEPTIEMBRE\Obligación 08
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	De acuerdo con la presente obligación, durante el mes de septiembre se participó de los siguientes espacios de trabajo: Reuniones Presenciales: 9 y 23 de septiembre se asistió y participó de las reuniones de equipo donde se abordaron temas de las líneas estratégicas, se programaron actividades para el cuarto trimestre, se contó con el acompañamiento de las profesionales de salud y comunitaria. Evidencias: 09092025_Planilla_Reunión_Equipo_09092025 23092025_Planilla Reunión de Equipo 11 de septiembre reunión con la profesional social de centro sur donde brindó orientaciones generales en temas de: caos excepcionales, eventos extraordinarios, traslado temporal, traslado definitivo, actas de mejora y seguimiento que no requieren código. Evidencia: 110925_Orientaciones Santander PRI 2 de septiembre como vamos PRI. Evidencia: 020925_Cómo vamos con el PRI virtual 22 de septiembre participación de la socialización virtual y aclaración de dudas de la estrategia de fomento. Evidencia: 22092025_Socialización_Virtual_Fomento 26 de septiembre se participó en jornada de cuidado en el marco de la estrategia de cuidándonos para la paz desarrollada en la ciudad de Popayan. FV: 26092025_FOTO_Jornada Cuidandonos para la paz FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\9. SEPTIEMBRE\Obligación 09
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hizo entrega a la técnica de archivo documentación que se tenía bajo custodia de la población, planillas de asistencia del mes de septiembre. Evidencia: 22092025_FUID_Septiembre FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\9. SEPTIEMBRE\Obligación 10

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LINA CONSTANZA SERNA VASCO — Firmado digitalmente por LINA CONSTANZA SERNA VASCO		Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	Lina Constanza Serna Vasco	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT Cauca
Fecha	*30/09/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx